



DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. CMI/PRO/TM/037/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO., 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

C.P.C. MYRNA ROCÍO MONCADA MAHUEM
COMISIONADA PRESIDENTA
*INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO*
PRESENTE

SEA ESTE MEDIO PORTADOR DE UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA DE CORTE AL 31 DE OCTUBRE **NO SE TIENE REGISTRO DE EXENCIÓN ALGUNA EN DISPOSICIÓN FISCAL**, POR LO QUE EN REFERENCIA AL ARTICULO 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO INCISO d) **NO APLICA**.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE


L.C. JOSEFINA PÉREZ BAGUI
TESORERA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
PROGRESO DE OBREGÓN



CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO - 2020